

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANNA
INSTRUMENTS ECUADOR S.A HANNAINST.**

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de Junio del 2020 a las 10H00, en el local ubicado en la Calle Inglaterra N31 – 126 y Mariana de Jesús se instalan en Junta General Universal y Extraordinaria los accionistas de la Compañía **HANNA INSTRUMENTS ECUADOR S.A. HANNAINST**, el señor Pablo Héctor Correa Moreno y Hannapro S.A. de CV, los dos debidamente representados por la señora Adriana del Pilar Machado mediante Cartas Poder.

Por estar presentes todos los accionistas de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Adriana del Pilar Machado nombrada por unanimidad y como Secretario el Eco. Luis Eduardo Naranjo Toscano, por su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

La Presidenta propone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2019 y destino de resultados.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerencia.
3. Conocimiento y resolución Informe Comisario.
4. Nombramiento de Comisario para el 2020.

Preside la Junta la señora Adriana Machado y actúa como Secretario el Econ. Eduardo Naranjo T. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todos los accionistas de la compañía, documento que firmado por cada uno de ellos se agrega al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Secretario lee los puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre el mismo.- Se procede a conocer el primer punto del orden del día correspondiente a los Estados Financieros, Cuenta de Resultados y su destino.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar El estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2019. Los resultados que arrojan el ejercicio económico del 2019 y luego de las apropiaciones de ley se transfieran a utilidades acumuladas. Acto seguido se procede a dar lectura al informe del Gerente General y de Comisario. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mencionados documentos. Inmediatamente se procedió a conocer el cuarto punto del orden del

día.- El señor Presidente propone la reelección de la señora Alba Romero Salinas para que desempeñe las funciones de Comisario, propuesta que es aceptada por unanimidad, quedando por tanto reelegida la señora Alba Romero Salinas, para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020. La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al Expediente de Actas.- Tratados todos los puntos de orden del día se levanta la sesión a las 17:00 concediéndose 30 minutos para redacta esta acta.- Se reinstala la sesión a las 17:30 horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes:



Adriana del Pilar Machado M.
Por: Pablo H. Correa M.
ACCIONISTA



Adriana del Pilar Machado M.
Por: HANNAPRO S.A. de CV
ACCIONISTA



Adriana del Pilar Machado M.
PRESIDENTA AD-HOC



Eco. Luis Eduardo Naranjo T.
SECRETARIO DE LA JUNTA

En el presente documento se adjunta:

Carta poder de Hannapro S.A.

Carta poder de Pablo Correa- Accionista.

Quito, 02 de junio de 2020

Señor:

Eduardo Naranjo Toscano

Gerente General

HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A. HANNAINST

Quito- Ecuador

Señor Gerente:

Por medio de la presente autorizo a la señora Adriana del Pilar Machado a fin de que represente a Hannapro S.A. de C.V. en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A. HANNAINST, a celebrarse el día 16 de junio de 2020, con las facultades establecidas en la Ley de Compañías.

En la mencionada Junta se conocerán y aprobarán el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2019 y destino de resultados; conocimiento y resolución sobre Informes de Gerencia y Comisario y ser resolverá sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020.

Atentamente,



Hannapro S.A. de C.V. (Accionista)

Ing. Pablo Correa Moreno

Director General

Quito, 02 de junio de 2020

Señor:

Eduardo Naranjo Toscano

Gerente General

HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A. HANNAINST

Quito- Ecuador

Señor Gerente:

Por medio de la presente autorizo a la señora Adriana del Pilar Machado a fin de que represente a Hannapro S.A. de C.V. en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A. HANNAINST, a celebrarse el día 16 de junio de 2020, con las facultades establecidas en la Ley de Compañías.

En la mencionada Junta se conocerán y aprobarán el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2019 y destino de resultados; conocimiento y resolución sobre Informes de Gerencia y Comisario y ser resolverá sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020.

Atentamente,



Ing. Pablo Correa Moreno
Accionista